

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DENUNCIAS

OTRA AMONESTACIÓN AL JURÍDICO DEL IEEQ

Por Patricia López

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó nuevamente al director de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo que suman siete amonestaciones contra ambos funcionarios por dilación injustificada en la tramitación de procedimientos, informó el magistrado presidente del tribunal, Martín Silva Vázquez. Estos casos deberán analizarse en la contraloría del IEEQ para que determine si este acumulado implica una sanción mayor, si se considera pertinente iniciar un procedimiento administrativo interno, porque el TEEQ estimó que “no hay justificación para la dilación en la tramitación de estos asuntos y por eso ordenamos dar vista a su contraloría, para que determine si hay algún otro tipo de responsabilidad”. “La amonestación la imponemos nosotros, la vista a la contraloría es para que analizando los procedimientos que tiene a la mano determine si hay o no algún otro tipo de sanción”, dijo el magistrado del TEEQ. RATIFICAN SANCIÓN CONTRA MORENA. Durante la sesión del TEEQ, los tres magistrados confirmaron la sentencia del IEEQ en contra del partido Morena, que se inconformó por considerar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aplicó una sanción desproporcionada al imponerle una multa de 150 veces el tipo de Unidad de Medida y Actualización (UMA) por incumplir principios de transparencia. El proyecto que presentó el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera aclaró que Morena tuvo cinco ocasiones de cumplir con sus obligaciones de transparencia en su portal de internet y todavía un año después, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) le notificó la orden de revisión de su página. Esa verificación inició el 19 de febrero de este año, pero el partido tampoco cumplió con la actualización de la información, por lo que el 25 de abril Infoqro determinó que faltaba mucha información y ordenó actualizarla, sin que se cumpla hasta la fecha, lo que se notificó al IEEQ para imponer la sanción. “Es más, ni siquiera ante este tribunal se demuestra que la información requerida, vinculada con actividad partidista, como gastos, haya sido subida, como no hay pruebas de que a la fecha se haya cumplido, se propone confirmar la resolución impugnada, aparte de que la sanción se aplicó en forma proporcional a los ingresos de Morena”, dictó el proyecto del magistrado Guerrero Olvera que se aprobó por unanimidad. (DQ 10)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/otra-amonestacion-al-juridico-del-ieeq-2606002.html>

AMONESTAN POR SÉPTIMA OCASIÓN A FUNCIONARIOS DEL IEEQ

Por Diego Armando Rivera

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó por séptima ocasión al director de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y en todos los casos ha sido por la misma razón: dilación en la resolución del caso; informó el presidente del organismo autónomo, Martín Silva Vázquez. “Estos ya implicarían alrededor de siete amonestaciones en el acumulado de todas las resoluciones que hemos emitido; todas por idéntica razón, que tiene que ver con dilación injustificada en la tramitación del procedimiento”. Explicó que han estado dándole vista a su Contraloría Interna en la misma cantidad de ocasiones, pues han estado haciendo esto en virtud de que no hay justificación para la dilación en la tramitación de estos asuntos y por eso han ordenado estas vistas para que determinen si hay algún otro tipo de responsabilidad a la luz de los elementos que tendrán a la mano. “Si amerita una sanción mayor, esto es algo que va a corresponder o correspondería en todo caso al área competente del Instituto, que es la Contraloría. Cada uno de estos órganos

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

cuenta con una institución competente que tiene las herramientas jurídicas para iniciar, si así lo considera pertinente, un procedimiento administrativo interno que finca algún tipo de responsabilidad”. La última amonestación se definió derivado de que el pleno del TEEQ analizará la inconformidad que presentó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por la sanción que le impuso el IEEQ por incumplir con la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo, el TEEQ decidió ratificar la multa de 12 mil 090 pesos que ya le habían impuesto. El magistrado aseguró que Infoqro determinó que había un incumplimiento, el Consejo General del IEEQ avaló ese incumplimiento, emitió una sanción, Morena se inconformó y acudió con ellos, sin embargo, confirmaron la resolución y la sanción. “El Instituto encargado de transparencia, la Comisión, verifica que todos los partidos cumplan con lo que la ley dice en materia de transparencia, específicamente lo relativo a los partidos políticos; todos los órganos sin excepción”. (N 2)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/11/02/amonestan-por-septima-ocasion-a-funcionarios-del-ieeq/>

ACUMULAN FUNCIONARIOS DEL IEEQ 7 AMONESTACIONES: TEEQ

Por Hilda Navarro

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ha emitido siete amonestaciones al director de Asuntos Jurídicos y al secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por dilación injustificada en la tramitación de procedimientos. El presidente del TEEQ, Martín Silva Vázquez, indicó que las amonestaciones son notificadas a la Contraloría del IEEQ, para que esta determine si la acumulación de las mismas amerita la aplicación de una sanción mayor. La última amonestación interpuesta a dichos funcionarios fue emitida en sesión pública del TEEQ este jueves, al resolver el recurso de apelación interpuesto por Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en contra de la sanción aplicada por el IEEQ al partido. “Con esto se aplicarían siete amonestaciones en el acumulado de todas las resoluciones que hemos emitido, todas por idéntica razón que tiene que ver con dilación en la tramitación del procedimiento”, indicó Silva Vázquez. Respecto al recurso de apelación, el IEEQ resolvió a sancionar a Morena por incumplimientos en su portal de transparencia, resolución que en la sesión de este jueves fue confirmada por el Tribunal en su resolución. “La Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información verifica que todos los partidos cumplan con lo que la ley dice en materia de transparencia y esta determinó que hay un incumplimiento, el Instituto avaló eso y emitió una sanción, Morena se inconformó con esto, acudió con nosotros y nosotros estamos confirmando la resolución y la sanción”, detalló. El magistrado aseguró que el Tribunal ya desahogó todos los asuntos relacionados con el reciente proceso, habiendo hasta el momento dos casos pendientes que no tienen que ver con los comicios.

<https://adninformativo.mx/acumulan-funcionarios-del-ieeq-7-amonestaciones-teeq/>

PIDE TEEQ PRESUPUESTO POR 28 MDP PARA 2019

Por Mónica Gordillo

El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Martín Silva, confirmó que para el ejercicio del 2019 solicitaron un presupuesto de 28 millones de pesos; monto que representa un incremento de entre el 8 y 9 por ciento en comparación al presupuesto que se les fue asignado para este año. Refirió que con dichos recursos se subsanará el gasto corriente del tribunal como el pago del personal. “En ningún año se nos ha dado lo que hemos solicitado. Para el proceso electoral pedimos 32 millones de pesos, se nos dio una cantidad inferior, y así ha sido en los otros ejercicios presupuestales”, apuntó. El magistrado reiteró que entre las necesidades que tiene el TEEQ se encuentra el incremento del personal. Indicó que requieren de un secretario más por ponencia. “Nueve secretarios hacen el trabajo de impartir justicia electoral en todo el estado. En el 2021, sin duda vamos a vivir otro

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

proceso electoral complejo y que no se puede formar a un secretario en seis meses ni en un año, sino que requerimos profesionalización con una altísima exigencia”, dijo. En sesión pública, los tres magistrados del TEEQ confirmaron la resolución emitida el 29 de septiembre por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en la que se multa- con 150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA)- al Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) por incumplimiento en sus obligaciones de transparencia en su portal de internet. El magistrado Sergio Arturo Guerrero manifestó que el partido tuvo la oportunidad de actualizar la información en 5 ocasiones. Al resolver dicho recurso de apelación, los magistrados determinaron amonestar al Director de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo del IEEQ por un retraso injustificado en su actuar. “El tribunal ha estado haciendo esto en virtud de que no hay justificación para la dilación y la tramitación de estos asuntos”, agregó el magistrado Martín Silva.

<https://codigoqro.mx/2018/11/01/pide-teeq-presupuesto-por-28-mdp-para-2019/>

ACUMULA FUNCIONARIO DEL IEEQ AMONESTACIONES POR TARDANZA EN INVESTIGACIONES

El Secretario Ejecutivo (sic) del IEEQ acumula siete amonestaciones sancionadas por el TEEQ, por “dilación injustificada en la tramitación de procedimientos”. El magistrado presidente de TEEQ, Martín Silva, mencionó que corresponde a la contraloría del IEEQ el análisis sobre una posible sanción más elevada.

<http://www.inqro.com.mx/2018/11/01/acumula-funcionario-del-ieeq-amonestaciones-por-tardanza-en-procedimientos/>

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro confirmaron la multa de 150 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) impuesta por el IEEQ el 29 de septiembre a Morena, por incumplir en las obligaciones de transparencia en su portal de internet. El magistrado Sergio Arturo Guerrero subrayó que el partido tuvo la oportunidad de actualizar la información en 5 ocasiones. (CQRO 1 y 2)

ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES

CAMBIO DE DELEGADOS EN AMEALCO

Por Dolores Martínez

Se llevaron a cabo las elecciones para delegados y subdelegados de las 75 comunidades en Amealco de Bonfil, informó Juan Carlos Álvarez Montaña, secretario del Ayuntamiento, al referir que el proceso trascendió en orden en la jornada electoral en la que apoyó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para garantizar la legalidad del procedimiento. Señaló que luego que se hicieran los conteos de las urnas en cada localidad, a los ganadores se les hizo entrega de la constancia de mayoría, y ante la sociedad rendirán protesta y emitirán un mensaje de trabajo y compromisos para favorecer a la población que los eligió. Informó que la jornada se llevó a cabo durante dos días, toda vez que en una primera etapa se debían hacer las elecciones para el caso de las subdelegaciones en 48 localidades, y en otro momento se emitieron los sufragios para las delegaciones con mayor población como San Miguel Tlaxcaltepec, San Idelfonso Tultepec y Santiago Mexquititlán, en cada uno de sus barrios. “Afortunadamente todo el proceso se llevó a cabo en orden y tranquilidad para las elecciones de las autoridades auxiliares. Hubo representantes en cada localidad para vigilar el procedimiento durante la jornada se empezaba en promedio a las 10 de la mañana y terminaba a las 5 de la tarde”. El secretario del Ayuntamiento dijo que, en esta ocasión, y por primera vez fue electa una mujer en la comunidad indígena Otomí de Santiago

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

Mexquititlan, situación que habla, dijo, del empoderamiento de género, y ahora Verónica Sánchez estará a cargo de la gestión de apoyos para esta zona que presenta cantidad de población. Preciso que durante el período de elecciones se mantuvo constante coordinación con la Policía municipal y el Ejército para garantizar el orden, y no se presentaron conflictos entre los participantes.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/cambio-de-delegados-en-amealco-2592481.html>

PRESUPUESTO

APRUEBAN PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Por Alan Contreras

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó el proyecto de presupuesto de egresos y el Programa Operativo Anual 2019 del Instituto. Dicho plan prevé 161 millones 228 mil 557.75 pesos de presupuesto ordinario, de los cuales 86 millones 392 mil 466 pesos corresponden al financiamiento público de cinco partidos políticos (54 por ciento del presupuesto ordinario). Además, contempla 43 millones 744 mil 244.44 pesos para ejercicios de participación ciudadana, en caso de ser procedentes peticiones de esta índole. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro votó a favor de la integración de las diez comisiones permanentes, que auxilian al órgano superior de dirección al desahogo de los asuntos de su competencia. En la sesión ordinaria, el órgano superior de dirección determinó que el PRD, PT y Movimiento Ciudadano conservarán su inscripción de registro ante el IEEQ, los cuales recibirán el financiamiento público conducente a partir del inicio del proceso electoral local 2020-2021. Por otra parte, el colegiado autorizó la destrucción de documentación electoral, así como la enajenación y desincorporación del material utilizado durante el proceso electoral local 2017-2018. La consejera Gema Morales explicó que serán analizadas 387 boletas de elección de diputados locales de mayoría relativa, que contienen votos nulos.

<http://www.elfinanciero.com.mx/bajio/aprueban-proyecto-de-presupuesto-del-instituto-electoral-de-queretaro>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PIDE TEEQ PRESUPUESTO POR 28 MDP PARA 2019

El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Martín Silva, confirmó que para el ejercicio del 2019 solicitaron un presupuesto de 28 millones de pesos; monto que representa un incremento de entre el 8 y 9 por ciento en comparación al presupuesto que se les fue asignado para este año. Refirió que con dichos recursos se subsanará el gasto corriente del tribunal como el pago del personal. (CQRO, N, DQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SIN TERMINAR ENTREGA RECEPCIÓN EN EL PAN

Por Patricia López

El PAN todavía no concluye en el proceso administrativo de entrega recepción de la dirigencia estatal, porque faltan varios formatos que maneja la contraloría interna nacional, reconoció el ex presidente y diputado local, Agustín Dorantes Lámbarri. (DQ)

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

MORENA

SANTA LUCÍA FAVORECE AL AIQ: MORENA

Por Anaid Mendoza

Aunque el presidente electo Andrés Manuel López Obrador no lo ha mencionado abiertamente, no dudo que la decisión por Santa Lucía también tendrá un impacto favorable para el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), comentó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Carlos Peñafiel Soto. (DQ)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POLICÍA YA BUSCA A #BOTITAS POR DESNUDO

La Policía Municipal de Querétaro tiene plenamente identificada a la mujer que se paseó desnuda por sitios emblemáticos de la capital, contra quien se contempla presentar una denuncia de hechos por exhibicionismo. (DQ, principal)

EUQ: QUERÉTARO, LUGAR 7 EN AVERIGUACIONES

A pesar de ocupar el vigésimo lugar a nivel nacional en el número de agentes o fiscales del Ministerio Público que emplea por cada 100 mil habitantes, Querétaro es la séptima entidad federativa con mayor número de averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas por cada agente o fiscal del Ministerio Público, informó el Inegi. (EUQ, principal)

AM: ENTIDAD DE LANZA EN NEGOCIOS.

Luego de que fuera publicado el “ranking” Doing Business 2019, del Banco Mundial sobre los mejores países, en él que México se ubicó en el lugar 54; Lorena Jimenez Salcedo, presidenta de la Coparmex, comentó que en el ámbito local hay cosas que mejorar para mantener al estado como punta de lanza en la zona Bajío. (AM, principal)

N: TRADICIÓN VIVA

El altar monumental, que este año fue dedicado a doña Carmelita Ballesteros, esposa del gobernador Juventino castro, fue inaugurado ayer en el interior del Palacio de Gobierno, por Hugo Burgos, Secretario de Turismo, y Paulina Aguado, Secretaria de Cultura. (N, principal)

CQ: OFRECEN 33 COCHES POR LA VIDA DE IKER

Ayuntamiento de San Juan del Río presentó la propuesta para resarcir el daño a la familia; el pequeño fue atropellado por un escolta del ex alcalde. (CQ, principal)

CQRO: DESARTICULAN 15 BANDAS DELICTIVAS EN LA CAPITAL

Durante el primer mes de la presente administración municipal, 15 bandas dedicadas al robo a transeúntes, a cuentahabientes, de vehículos, a casa-habitación y a comercios con violencia han sido desarticuladas, informó el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, Juan Luis Ferrusca Ortiz. (CQRO, principal)

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

PODER EJECUTIVO

CLAUSURAN CURSO DE DERECHOS HUMANOS Y PROTOCOLO DE ESTAMBUL A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Como parte de una política transversal del gobernador Francisco Domínguez en materia de derechos humanos, aunado a la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos, el Secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, clausuró el Curso de Derechos Humanos y Protocolo de Estambul otorgado a 715 servidores públicos del Sistema Penitenciario. (N)

ESQUELA

El gobernador Francisco Domínguez y su esposa Karina Castro, Presidenta del SEDIF, se unen a la pena de la Sra. María Esther Burgos de Ballesteros y a sus hijos Andrés y Karina Ballesteros Trow por el sensible fallecimiento del Dr. Alfonso Ballesteros Negrete, expresidente municipal de Querétaro. Descanse en paz. (N, DQ)

HOTELES AL 60% POR DÍA DE MUERTOS Y SEQUÍA DE CDMX

Por Laura Banda

Derrama económica por cerca de 145 mdp espera el sector turismo de Querétaro durante este puente vacacional con motivo de las festividades de Día de Muertos, provenientes principalmente del Estado de México y de la Ciudad de México que padece el recorte en el suministro de agua en 1 alcaldías y optan por pasar estos días de descanso en la entidad, señaló el Secretario de Turismo Hugo Burgos García. (DQ)

INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN VITIVINÍCOLA ESTATAL

El Secretario de Turismo estatal, Hugo Burgos García, encabezó la inauguración de la exposición de vino de la Asociación de vinicultores de Querétaro, en el espacio conocido como "Punto México".(AM)

PREMIO DE COMUNICACIÓN A LA SECRETARÍA DE TURISMO

La Secretaría de Turismo del estado obtuvo el premio Internet. MX2018 por la campaña turística "Reposición de comunicación de la marca Querétaro en redes sociales "; al ser un proyecto que fue calificado por sus antecedentes, creatividad y resultados. (DQ)

MIGUEL ÁNGEL QUIERE SUPERAR A TUTANKAMÓN

Con la presencia del historiador de arte italiano, Giacomo Cantini, se inauguró la exposición "Miguel Ángel El Divino", en el Museo de los Conspiradores, donde esperan recibir a más de 120 mil personas, cifra que se registró en la exposición de Tutankamón, la más exitosa que ha presentado este recinto. En la inauguración también estuvo presente Arturo Mora, en representación de la titular de la Secretaría de Cultura de Querétaro, Paulina Aguado Romero, y habló de las 30 réplicas que se presentan, consideradas las obras más emblemáticas de Miguel Ángel. (EUQ, N, DQ)

EQUIPARÁN LOS HOSPITALES DE CADEREYTA Y SAN JUAN

Gobierno del estado invertirá 160 mdp en sustituir el equipamiento de los hospitales de SJR y Cadereyta, informó Julio Ramírez, titular de la SESEQ, quien aseguró "Prácticamente se va a sustituir el equipamiento, porque ya costaba más caro repararlo que comprar nuevo". (N)

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

PIDEN A SENADOR HERRERA GESTIONAR POR LA UAQ

Por Gaby Hernández

El secretario de Educación, Alfredo Botello Montes, pidió al senador Gilberto Herrera Ruiz gestionar recursos federales para darle suficiencia presupuestal a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Sobre la postura de Herrera Ruiz, quien consideró que la propuesta de las autoridades universitarias para alcanzar más recursos para el ejercicio 2019, es viable. (CQ)

CORREGIDORA, TEQUISQUIAPAN Y TOLIMÁN SON LOS MAYORES PENDIENTES EN MANEJO DE RESIDUOS

La SEDESU trabaja con todos los municipios para que la disposición final de sus residuos sólidos urbanos sea adecuada y se contribuya para tener un ambiente sano y limpio, informó Marco Del Prete, quien indicó que las mayores problemáticas están en Corregidora, Tequisquiapan y Toluca. (N)

PODER LEGISLATIVO

HAY DISPOSICIÓN DE APOYAR A CENTROAMERICANOS: CABRERA

El estado de Querétaro es ejemplo a nivel nacional del respeto a la dignidad de la persona, ya que hay disposición de ofrecer apoyo humanitario a la caravana de migrantes centroamericanos, en caso de que pase por la entidad, declaró Roberto Cabrera Valencia, diputado presidente de la Mesa directiva de la LIX Legislatura local. (ESSJR)

ABRIRÁN MESAS DE GOBIERNO PARA “BUENAS PRÁCTICAS”

El 22 de noviembre se efectuarán mesas de trabajo en la LIX Legislatura local, dentro del esquema de Gobierno abierto, actividad que se seguirá el día 26 con el Foro de Buenas Prácticas, este último en colaboración con la Coparmex, adelantó la diputada local Tania Palacios Kuri. (DQ)

INICIA TRABAJOS LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

La Comisión de Asuntos Municipales de la LIX Legislatura local exhortó a los 18 municipios a promover un servicio civil de carrera que garantice la atención profesional a la sociedad, durante el inicio de los trabajos de esta mesa de trabajo que preside el diputado Ricardo Caballero González. (DQ)

DEBATIRÁN LEGALIZACIÓN

Respecto a la aprobación de los amparos de la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el uso recreativo de esta planta, el diputado Mauricio Ruiz comentó que el tema se debe considerar en la agenda federal y local. (AM)

PARTIDO POLÍTICO DISCUTIRÁ LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Por Francisco Pérez

Morena discutirá la despenalización del aborto en Querétaro, comentó Mauricio Ruiz Olave, respecto a la iniciativa propuesta por el diputado federal de su partido Porfirio Muñoz Ledo. (AM)

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

MUNICIPIOS

VISITA LUIS NAVA EL PANTEÓN MUNICIPAL DEL CIMATARIO

El Presidente Municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, supervisó el operativo que realiza la Secretaría de Servicios Públicos Municipales en el panteón Cimatario, mismo que recorrió para también saludar y conversar con quienes visitan este día a sus familiares o amigos ya fallecidos. (DQ, N)

RECIBEN TRES DENUNCIAS POR FALSOS INSPECTORES

Tan solo en lo que va de la administración, en el municipio de Querétaro han recibido tres denuncias por falsos inspectores; así lo informó el director del Inspección del Municipio de Querétaro, Marco Antonio Colín Molina; quien aseguró que, en relación al tema de la corrupción, el alcalde, Luis Bernardo Nava, ha instruido no mostrar ningún tipo de consideración. (CQRO, DQ, AM)

BUSCARÁ MUNICIPIO DE QUERÉTARO LA EXHUMACIÓN OBLIGATORIA EN PANTEONES CAPITALINOS

Actualmente existen mil fosas disponibles en los ocho panteones del municipio, sin embargo, siguen siendo insuficientes, por lo que se buscará la exhumación obligatoria, señaló Enrique Correa Sada, titular de la Secretaría de Servicios Municipales de Querétaro. Correa Sada dio a conocer que son alrededor de 4 mil muertes anuales en el municipio, por lo que siguen siendo insuficientes los espacios, lo que genera que las familias deciden incinerar o enterrar a sus difuntos en panteones de otros municipios. (CI, CQRO, N, DQ, EUQ, AM)

ALISTA SSPMQ 520 POLICÍAS PARA RESGUARDAR PANTEONES MUNICIPALES Y VISITANTES

Habrán 520 elementos de la policía municipal en las inmediaciones de los ocho panteones de la capital queretana, dio a conocer Juan Luis Ferrusca Ortiz, Secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSPMQ) (DQ)

REALIZA JUAN LUIS FERRUSCA ROTACIÓN DE MANDOS EN LA SSPMQ

Juan Luis Ferrusca Ortiz, secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro (SSMPQ), realizó la toma de protesta a los nuevos mandos que se desempeñarán como Subinspector y directores de Guardia Municipal y del Centro de Comunicación y Monitoreo. (AM)

ACTUALIZACIÓN DE TABLAS DE VALORES NO IMPACTARÁ AL PREDIAL DE LA CAPITAL

La actualización de las tablas de valores no impactará en el cobro del impuesto predial, no del traslado de dominio, puntualizó el secretario de Finanzas del Municipio de Querétaro, Francisco José Martínez Domínguez. (DQ)

15 BANDAS DELICTIVAS DESARTICULADAS EN LA CAPITAL QUERETANA EN UN MES

Como resultado de los operativos implementados por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro se ha logrado la captura de varios integrantes de 15 bandas delictivas dedicadas al robo en sus diferentes deflagraciones de la Capital queretana. (...) De acuerdo con información dada a conocer por Juan Luis Ferrusca Secretario de Seguridad, la detención de los maleantes se ha logrado gracias a los reportes ciudadanos a la línea de emergencia, el uso de tecnología y la coordinación entre los distintos cuerpos de seguridad en la entidad. (EUQ)

PANTEONES CAPITALINOS ESPERAN LA VISITA DE 90 MIL PERSONAS DEL 1 AL 4 DE NOVIEMBRE

Se esperan 90 mil visitantes del 1 al 4 de noviembre en los ocho panteones del municipio de Querétaro, así lo informó Carlos Rodríguez Di Bella, director de Protección Civil (PC) municipal. (DQ, CI)

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

ALCALDES DE LA ZONA SUR DEL ESTADO SE REÚNEN A TRATAR TEMA DE INFRAESTRUCTURA

El municipio de Amealco de Bonfil fue la sede de la reunión plenaria de infraestructura para abordar temas de fortalecimiento de infraestructura educativa con autoridades de gobierno del estado de Querétaro, en donde como anfitrión estuvo el alcalde Rosendo Anaya Aguilar. En este encuentro con los alcaldes que pertenecen a los municipios del sur del estado, se habló sobre los planteamientos que se tienen en cuanto a mejorar las condiciones de trabajo, y rehabilitación de las áreas para el nivel básico, así fue como los alcaldes de Tequisquiapan, Pedro Escobedo, Huimilpan y Amealco, expusieron sus necesidades. (ESSJR)

20 COMUNIDADES VULNERABLES AL FRÍO EN HUIMILPAN

La presidenta municipal de Huimilpan, Leticia Servín Moya, dio a conocer que ya se preparan para esta temporada de frío y entregar cobijas en las zonas más vulnerables. Destacó que serán atendidas cerca de 20 comunidades de la zona sur de la demarcación, ya que en años anteriores han registrado temperaturas mínimas de -3 grados centígrados. (CI)

ENTREGA ROBERTO SOSA OBRAS POR MÁS DE 3 MILLONES DE PESOS

Con una inversión de tres millones 223 mil pesos, se realizó la construcción del drenaje pluvial en la calle Maristas, de la colonia Bernardo Quintana, lo cual beneficiará a mil 272 habitantes con esta obra que fue entregada por el presidente municipal de Corregidora, Roberto Sosa Pichardo. (CQRO, DQ, AM)

DEBEN PREDIAL 10 MIL PERSONAS EN CORREGIDORA

La Secretaría de Tesorería y Finanzas del municipio de Corregidora informó que ha desplazado un operativo para invitar a 10 mil contribuyentes que registran adeudo del pago del impuesto predial para ponerse al corriente en dicha contribución. (N, DQ)

MUERE EL EX ALCALDE BALLESTEROS

Hoy falleció Alfonso Ballesteros Negrete ex presidente municipal de Querétaro (1991-1994), médico de profesión, ex diputado local y filántropo por vocación. Hace tres años la Legislatura del Estado reconoció su trayectoria. El doctor Ballesteros tenía 82 años de edad. Su capilla ardiente se instala a las diez de la noche en Funerales Hernández y la misa de cuerpo presente será este viernes a las dos de la tarde en los Operarios de Cristo. (PA, N, AM)

INFORMACIÓN GENERAL

ACADÉMICOS DE LA UAQ SE UNEN A DEFENSA PRESUPUESTAL

Los profesores universitarios nos pronunciamos a favor de una institución financieramente viable que sea capaz de cumplir con sus funciones sustantivas, aseveró el secretario de conflictos del Sindicato Único de Personal Académico de la UAQ, Francisco Cerón. (DQ)

TÍA QUE MALTRATABA A SOBRINA EN QUERÉTARO, RESULTÓ SER “VIDENTE” EN TELEVISIÓN

Una “vidente” que trabajó para Televisa, específicamente para el programa Sabadazo, resultó ser la tía que junto con su pareja maltrataban a su sobrina, esto en Querétaro. Esto de acuerdo con información del portal “La Neta Noticias” y replicado por Grupo Fórmula Noticias. De acuerdo con ambos portales, se trata de Celeste “N”, quien también ofrecía sus servicios de “vidente” a la televisora tanto a nivel nacional, como en Querétaro. Cabe recordar

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

que la Fiscalía General del Estado reveló que Celeste y su pareja son investigados por trata de personas. (QRO 24-7)

EN AUMENTO FRAUDES

El estado de Querétaro tiene una marcada tendencia en el aumento del delito de fraude desde 2015 al presente año, lo cual se incrementó un 46% tomando en cuenta los primeros nueve meses de cada período, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (N)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Luto en el municipio capitalino. Nos comentan que el municipio capitalino se encuentra de luto. Ayer por la tarde murió el ex presidente municipal Alfonso Ballesteros Negrete. Ocupó el cargo en la primera mitad del sexenio de Enrique Burgos García. Al doctor Ballesteros, como se le conocía en el ámbito político y social, le sobrevive su esposa María Esther Burgos de Ballesteros, quien a través de redes sociales recibió el pésame de innumerables actores políticos, entre ellos el gobernador FDS y su esposa Karina Castro de Domínguez. Descanse en paz. Colón fortalece sus relaciones internacionales. Nos dicen que, con el fin de impulsar aún más el desarrollo turístico e industrial de Colón, con estrategias de atracción de inversiones y crecimiento urbano, el presidente municipal José Alejandro Ochoa Valencia sostuvo una reunión de trabajo con la Asociación de Oficinas de Estados Unidos en México, en la Ciudad de México. Ochoa, nos comentan, hizo énfasis en que serán bienvenidos todos aquellos proyectos que dejen beneficio a la población colonense. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Mientras nuestro compañero reportero, Francisco Velázquez, escuchaba ayer –ya en la redacción- la grabación de una entrevista que hizo en el panteón Cimatario a la hermana de un niño que falleció hace 5 años, y justo cuando ella declaraba que le habían puesto las cosas que suponían le iban a gustar, se oyó la voz de un niño diciendo ¡Muchas gracias! El punto es que, durante la entrevista ¡no había ningún niño alrededor! Lo que causó que en la redacción a más de uno – incluyendo al director- se le enchinara la piel al escuchar la agradecida voz del pequeño... y, no, ¡no es broma! Para el anecdotario. El Secretario de Seguridad Pública Municipal de Querétaro, Juan Luis Ferrusca Ortiz, tomó protesta a Juan Fernando Plaza Arias, como Subinspector de la Secretaría; Luis Fernando Guerrero Ojeda, como Director de Guardia Municipal; y a Julián Pablo Gutiérrez Jiménez, como director del Centro de Comunicación y Monitoreo. El funcionario dijo que la rotación de mandos es para “fortalecer las acciones que se realizan en la dependencia y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía”, y que la reestructuración “forma parte de las estrategias que encaminan al municipio de Querétaro a ser la capital de la paz”. Y en el municipio de El Marqués fue desarticulada una banda dedicada al robo de vehículo -en un operativo de búsqueda en coordinación con la policía de Querétaro y la Policía Estatal, en la carretera México-Querétaro- luego de que el C4 recibió una solicitud de apoyo, por el robo de una camioneta. Como resultado fueron detenidas cuatro personas. (CQRO 1 y 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES

Otra amonestación al jurídico del IEEQ

Ya son 7 señalamientos del Tribunal Electoral por la dilación injustificada de trámites

PATRICIA LÓPEZ NÚÑEZ

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó nuevamente al director de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo que suman siete amonestaciones contra ambos funcionarios por dilación injustificada en la tramitación de procedimientos, informó el magistrado presidente del tribunal, Martín Silva Vázquez.

Estos casos deberán analizarse en la contraloría del IEEQ para que determine si este acumulado implica una sanción mayor, si se considera pertinente iniciar un procedimiento administrativo interno,

porque el TEEQ estimó que "no hay justificación para la dilación en la tramitación de estos asuntos y por eso ordenamos dar vista a su contraloría, para que determine si hay algún otro tipo de responsabilidad".

"La amonestación la imponemos nosotros, la vista a la contraloría es para que analizando los procedimientos que tiene a la mano determine si hay o no algún otro tipo de sanción", dijo el magistrado del TEEQ.

RATIFICAN SANCIÓN CONTRA MORENA

Durante la sesión del TEEQ, los tres magistrados confirmaron la sentencia del IEEQ en contra del partido Morena, que

se inconformó por considerar que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aplicó una sanción desproporcionada al imponerle una multa de 150 veces el tipo de Unidad de Medida y Actualización (UMA) por incumplir principios de transparencia.

El proyecto que presentó el magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera aclaró que Morena tuvo cinco ocasiones de cumplir con sus obligaciones de transparencia en su portal de internet y todavía un año después, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) le notificó la orden de revisión de su página.

Esa verificación inició el 19 de febrero de este año, pero el partido tampoco

cumplió con la actualización de la información, por lo que el 25 de abril Infoqro determinó que faltaba mucha información y ordenó actualizarla, sin que se cumpla hasta la fecha, lo que se notificó al IEEQ para imponer la sanción.

"Es más, ni siquiera ante este tribunal se demuestra que la información requerida, vinculada con actividad partidista, como gastos, haya sido subida, como no hay pruebas de que a la fecha se haya cumplido, se propone confirmar la resolución impugnada, aparte de que la sanción se aplicó en forma proporcional a los ingresos de Morena", dictó el proyecto del magistrado Guerrero Olvera que se aprobó por unanimidad.

Amonestan por séptima ocasión a funcionarios del IEEQ

POR DIEGO A. RIVERA
Noticias

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) amonestó por séptima ocasión al director de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y en todos los casos ha sido por la misma razón: dilación en la resolución de los casos; informó el presidente del organismo autónomo, Martín Silva Vázquez.

“Estos ya implicarían alrededor de siete amonestaciones en el acumulado de todas las resoluciones que hemos emitido; todas por idéntica razón, que tiene que ver con dilación injustificada en la tramitación del procedimiento”.

Explicó que han estado dándole vista a su Contraloría Interna en la misma cantidad de ocasiones, pues han estado haciendo esto en virtud de que no hay justificación para la dilación en la tramitación de estos asuntos y por eso han ordenado estas vistas para que determinen si hay algún otro tipo de responsabilidad a la luz de los elementos que tendrán a la mano.

“Si amerita una sanción mayor, esto es algo que va a corresponder o corresponde-

ría en todo caso al área competente del Instituto, que es la Contraloría. Cada uno de estos órganos cuenta con una institución competente que tiene las herramientas jurídicas para iniciar, si así lo considera pertinente, un procedimiento administrativo interno que finca algún tipo de responsabilidad”.

La última amonestación se definió derivado de que el pleno del TEEQ analizará la inconformidad que presentó el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), por la sanción que le impuso el IEEQ por incumplir con la actualización de información en la Plataforma Nacional de Transparencia; sin embargo el TEEQ decidió ratificar la multa de 12 mil 090 pesos que ya le habían impuesto.

El magistrado aseguró que Infoqro determinó que había un incumplimiento, el Consejo General del IEEQ avaló ese incumplimiento, emitió una sanción, Morena se inconformó y acudió con ellos, sin embargo, confirmaron la resolución y la sanción.

“El Instituto encargado de transparencia, la Comisión, verifica que todos los partidos cumplan con lo que la ley dice en materia de transparencia, específicamente lo relativo a los partidos políticos; todos los órganos sin excepción”.



LA CONTRALORÍA del IEEQ determinará si los funcionarios electorales deben tener otra sanción por las amonestaciones recibidas